



OTRA VEZ, EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

# Ratifican la reforma por saldos de Afores

PATRICIA RAMÍREZ

**Por segunda vez, dan luz verde a transferir los recursos de las cuentas con más de 10 años inactivas**

La **Comisión** de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó, por segunda vez, el dictamen de reformas a diversas leyes para transferir los saldos de las cuentas con más de 10 años de inactividad de la Afores, al Fondo de Pensiones del Bienestar.

Entre críticas, acusaciones y hasta gritos de legisladores de la mayoría y la oposición, se avaló este documento y con las firmas de los diputados presentes fue enviado otra vez a la mesa directiva, para su análisis y discusión en el pleno, el lunes.

Sin embargo, el intercambio de acusaciones sobre lo qué pasó y en qué punto se cambió el dictamen siguió y la pre-

sidenta de la **Comisión**, Ivonne Cisneros, solicitó que se inicie la investigación, pero adelantó que podría haber pasado algo en la mesa directiva, porque la comisión entregó correctamente la información.

A su vez, la mesa directiva que preside la priísta Marcela Guerra, acotó que el dictamen de Fondo de Pensiones que la Mesa Directiva recibió y publicó en la Gaceta Parlamentaria, de acuerdo a lo que establece el artículo 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es el que contenía las firmas de los diputados integrantes. La Mesa Directiva, a través de Servicios Parlamentarios, publicó el dictamen físico que recibió de parte de la **Comisión** de Seguridad Social.

**Entre críticas, acusaciones y hasta gritos de legisladores de la mayoría y la oposición, se avaló el documento.**



Discutieron por el error humano del miércoles.